

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 145

SESION ORDINARIA

07 DE NOVIEMBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 145

Sesión ordinaria del 07 de noviembre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Ruben González, Victoria Calabuig, Eduardo Quintana, Sergio Soria y Pura Rivero.

Alternaron los señores ediles suplentes Martín Zelayeta y Wilmar Abreu.-

Ausente los señores Ediles José Luis Molina, Andrés Morales, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.07' del día siete de noviembre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, siendo la hora, estando en número damos inicio a la sesión, antes de la Media Hora Previa, vamos a leer una solicitud que nos acerca a la mesa, la comisión investigadora.

-(se lee)

“Oficio 5/23 (Comisión Investigadora)

Rocha, 7 de noviembre de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Dr. Germán Magalhaes

Presente:

De nuestra mayor consideración: Por la presente la comisión investigadora designa al respecto de la relación del Proyecto Abono de Mar con el municipio de La Paloma, solicita a usted y al cuerpo que usted decide la ampliación del plazo para la expedición de la misma por 60 (sesenta) días más a partir de la fecha. Sin más lo saluda atentamente. Mario Núñez (Presidente) – Pablo Larrosa (Secretario)

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien estamos poniendo a consideración la solicitud de prórroga solicitada por la comisión investigadora, prorroga de plazo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 27 Afirmativo.

Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, buenas noches al cuerpo, hoy quiero referirme a lo que se puede catalogar como una hazaña, se puede definir así porque nuestro departamento hasta el momento no tiene antecedentes y me refiero a la caminata por la esperanza la cual este 29 de octubre pasado cumplió 22 años, entonces por aquello de que los pueblos que olvidan su historia, están condenados a repetirla, frase trillada pero no por eso perdió vigencia, quisiera recordar algunas cosas, compañero Presidente, acá en Rocha en el periodo 2000-2005 gobernó lo que se catalogó como la peor administración municipal que se conoce en nuestro departamento, tuvo el trágico honor de sumergir a sus trabajadores y a los vecinos en la crisis departamental más dura que se conoce hasta el momento y cuando digo crisis más dura, no es por magnificar la tragedia de vida si no porque realmente pasaron cosas, como por ejemplo no cobrar los sueldos en todo el periodo y por si fuera poco sin posibilidad de acceder a créditos para poder paliar la situación y no se accedió a dichos créditos porque entre otras cosas la administración correspondiente pero no la depositaba a las financieras ni al BROU, esto generó una crisis mucho peor de la que se gestaba en el resto del país en ese momento, conocida como la crisis 2002, imagínense que alrededor de 1500 trabajadores que no cobraban su sueldo como podía afectar a la vida del departamento esa situación, a la cadena productiva y a los comercios y por supuesto a la generación de empleos. La consecuencia inmediata fue la catarata de despidos en el área privada por no poder sostener a sus trabajadores aumentando así la desocupación. Señor Presidente podría seguir enumerando más hechos, pero estaría un rato largo enumerando cosas, si quiero reconocer con admiración la fecha histórica que protagonizaron los trabajadores organizados con el apoyo incondicional de sus vecinos

caminando hacia Montevideo, justamente a reclamarle ayuda al gobierno nacional para que se dispusiera recursos y fuentes de trabajo para aliviar la dolorosa situación, igual resultó poco sensible el gobierno nacional porque el Presidente se fue de viaje y los atendió el secretario de Presidencia, lo que en la jerga popular se podía decir fue como un saludo a la bandera. Señor Presidente, he quería aportar un granito de arena para que no se pierda justamente la memoria colectiva y por ello tengamos la desgracia de volver a repetirla. Voy a solicitar que esta exposición pase a los medios de comunicación del departamento y también al sindicato de ADEOM, otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente todos estamos conscientes de la serie de actividades que se vienen desarrollando en el departamento de Rocha en conmemoración de los 230 años de la ciudad de Rocha, nosotros vamos a alcanzar a la mesa un proyecto de resolución para que la Junta Departamental creo que amerita declarar de interés departamental dicha actividad. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, recibimos su proyecto, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches en varias oportunidades hemos pedido que se reúna la comisión de Medio Ambiente y la verdad que no sé si se ha reunido o no por el tema de agro químicos y toda la situación que se vive en el norte del departamento, ya lo hemos pedido cuatro veces, ninguna de las veces se ha tocado este tema, ahora traigo una nota de la mesa de desarrollo rural es la norte y la sur: quienes suscriben organizaciones integrantes de la mesa de desarrollo rural, norte y sur de Rocha agradecemos puedan considerar nuestro planteo, en el marco del trabajo que hemos estado desarrollando la organización y la producción familiar a través de la integración de la mesa de desarrollo rural de nuestro departamento y en el proceso de ejecución de un planteo estratégico de las mesas de Rocha que constituimos participativamente hemos elaborado una nutrida agenda que aborda múltiples temas que hacen al desarrollo rural en los diferentes territorios, especialmente en las últimas reuniones hemos abordado el tema agro químicos, tanto por la magnitud, su sus múltiples aristas y situaciones por su urgencia es que en la última reunión de la mesa de desarrollo se definió compartir el trabajo realizado y solicitar a las autoridades de la Intendencia Departamental de Rocha y al MGAP dada la competencia institucionales que se consideren algunas propuestas que desde la visión local complementan las actuales reglamentaciones en lo que se refiere a la aplicación del producto fitosanitarios y campañas de capacitación, comunicación y difusión de estos temas en las comunidades rurales, hemos trabajado desde hace años en las agendas de las mesas de desarrollo rural de Rocha y en las organizaciones rurales con diferentes gestiones, charlas abiertas y cursos por ejemplo el de aplicadores y buenas prácticas de manejo así como reuniones con campo limpio, con IDR, Ministerio de Ambiente y otras acciones desarrolladas. Si bien se viene trabajando para el abordaje de la situaciones cotidianas es un tema que se viene madurando a nivel territorial y a raíz de los conflictos locales es que se generan demandas puntuales por lo que se plantean las siguientes sugerencias pensadas en acciones de las instituciones y las organizaciones con el objetivo de evitar futuros conflictos entre vecinos, pérdidas productivas y problemas de salud pública y

contaminación ambiental, compartimos la sugerencia que recogimos de todas las instituciones de la mesa en estos temas con el objetivo de aportar en esta materia a la realidad local, las propuestas se agrupan en dos grandes ejes comunicación, difusión y capacitación que se coordina con el MGAP y reglamentaciones y seguimientos a coordinar con dicho Ministerio y la Intendencia. Respecto a las reglamentaciones y seguimientos la IDR sería sustancial por tener gobiernos locales en el entendido del conocimiento de su territorio en el rol de profundizar y anticiparse a futuros conflictos a través de los instrumentos de ordenamiento territorial complemente la actual reglamentación de aplicaciones. Estamos en conocimiento que en otros departamentos se han avanzado en la construcción participativa con instrumentos que por lo menos restringen la denominada actividad productiva en determinadas zonas, proponemos que así como se consideran las distancias permitidas de aplicación de fitosanitarios terrestres y áreas para cursos de agua, centros poblados, escuelas rurales, se tome en cuenta la vivienda rural para su protección, este es un punto crucial para un marco de avanzar en el modelo de sustentabilidad donde se contemplen no solo las escuelas sino las viviendas donde los niños habitan, por lo tanto expuesto agradecemos poder intercambiar con ustedes o quienes ustedes dispongan tales objetivos, esperamos una pronta comunicación para poder recibirlos en una de nuestras mesas de desarrollo rural. Hay una nota que acompañan todas las firmas de la mesa de desarrollo rurales del departamento y pedimos nuevamente que se reúna la comisión de medio ambiente para tratar este tema y que se pueda entrar en comunicación con las mesas de desarrollo para poder tener una reunión con ellos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, así se hará señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, quiero referirme brevemente esta noche a un acontecimiento que podemos calificar de histórico que marca un hito en el acontecer cultural de Rocha y que demuestra permítame decirlo, que cierto es aquello de que, querer es poder, me refiero al debut en la sala colmada de la orquesta sinfónica de Rocha, el acontecimiento fue el 26 de octubre pasado a solo cuatro meses de que fuera firmado el acuerdo con el programa, “un niño, un instrumento” en el asunto creo hay dos aspectos importantes a destacar por un lado, el tesoro y la responsabilidad puesta de manifiesto por todos los involucrados para llegar en tan corto plazo a la cristalización de para muchos considerados algo que era imposible, la orquesta sinfónica de Rocha y por otro lado el enorme valor social, en este aspecto quiero señalar la mayoría de las personas que colmaron el Teatro 25 de Mayo pertenecen a la población que se le hace muy cuesta arriba ir a Montevideo a presenciar este tipo de espectáculos, debo de felicitar al gobierno de Rocha y en especial al Director de Cultura, Fabricio Núñez así como también a todos quienes aportaron en lo que fue el cumplimiento de estos objetivos, solicito la declaración de interés departamental de la Orquesta Sinfónica de Rocha. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Quiero recordar que hace más de un año realicé un planteo solicitando la instalación de una línea de transporte urbano en la ciudad de Chuy, entre otros conceptos desde sus grandes distancias que los vecinos

deben de recorrer para llegar desde sus domicilios hasta la Terminal de ómnibus, más de tres kilómetros en varios casos lo que hace imprescindible usar un taxi u otro medio de locomoción que incrementa significativamente el costo en el traslado, solo a modo de ejemplo un vecino de barrio Samuel de Chuy debe viajar a Rocha y por esto deberá de gastar aproximadamente más en lo que es el traslado, por ello vengo a reiterar la solicitud de una línea de ómnibus urbano en Chuy y pido para esto el apoyo del Cuerpo. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Además quiero referirme a la necesidad de lo que es algo que hemos visto en otros departamentos en vista de la importancia de la seguridad vial en nuestras ciudades y con el objetivo de prevenir posibles accidentes solicito que se instalen espejos curvos para prevenir posibles accidentes en las esquinas peligrosas de la ciudad capital y el resto de las ciudades del departamento, estos espejos permitirán a los conductores y peatones observar quien viene en la otra calle, lo que está reduciendo considerablemente el riesgo de accidentes en cruces y esquinas peligrosas, esta medida siempre sencilla, simple pero efectiva puede marcar la diferencia de la seguridad de nuestros ciudadanos, es un pequeño costo en comparación con el beneficio que brindará en términos de prevención de accidentes y protección debidas, reitero, se está utilizando ya en otros departamentos, espero que el gobierno de Rocha, considere esta propuesta y tome las medidas para incrementarlas en beneficio de todos los habitantes de nuestro querido departamento. Solicito que mis palabras lleguen al Intendente Departamental de Rocha, a la Dirección de Tránsito, a Obras del gobierno y también a los medios de comunicación, para las tres solicitudes en realidad, la solicitud de interés departamental enviarlo a asuntos internos para luego analizarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitas apoyo del cuerpo para ómnibus urbano para la ciudad de Chuy y la colocación de espejos curvos, ponemos a consideración.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Y solicitabas el apoyo de cuerpo para enviar estas últimas palabras al Intendente, a Tránsito, Obras y a medios de comunicación.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni para dar continuación a la Media Hora Previa.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a los ediles también presentes en sala. Durante todo el mes de noviembre Rocha se viste de gala e invita a todos los rochenses a disfrutar de una extensa agenda de actividades en distintas instituciones y lugares de nuestra querida ciudad bajo la marca Rocha 230, en este mes tan especial, Rocha cumple sus 230 años desde su fundación y todos nos sentimos más rochenses aún, los festejos han iniciado de la iniciativa del diputado Milton Corbo, de declarar feriado el día 23 de noviembre para todos los nacidos o residentes en Rocha hasta la participación de varias direcciones de nuestro gobierno, como la intervención de espacios públicos de colocar plantas de malvones en los edificios municipales, también la dirección de deportes aportó contenido a la agenda de estos festejos con eventos como el campeonato nacional de XCO y los 5 K Rocha 230. Además desde la Dirección de Cultura es de destacar la reapertura del cine 1 de Agosto

que el pasado viernes 3 abrió sus puertas recibiendo a una multitud de personas emocionadas y sorprendidas que se dieron cita para disfrutar de algo increíble para muchos rochenses que hace varios años vimos cerrar las puertas de este gran cine, tuvimos el honor de ver y de escuchar a la orquesta sinfónica juvenil de Rocha para orgullo de todos lo que llevó adelante el director de Cultura Fabricio Núñez junto al maestro Ariel Britos y que era una de las propuestas del plan de gobierno de nuestro Intendente Alejo Umpierrez, varios comercios se sumaron ofreciendo desde descuentos hasta sorteos, instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro, también se plegaron a los festejos aportando contenido a la agenda cultural de este mes tan especial. También en el marco de la semana de Rocha del 6 al 12 de noviembre la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha armó una impresionante grilla de artistas que seguro repetirá y hasta con creces la convocatoria de la edición pasada de dicha semana que fue absolutamente espectacular, además habrá feria gastronómica y stand de artesanías y productos locales, estos festejos y actividades acercan a la comunidad la oportunidad de disfrutar de una amplia variedad de actividades para todos los públicos y significan trabajo para muchos rochenses reeditando en oportunidades de generar movilidad económica para muchísimas personas. Aplaudo de pie la gestión que viene llevando adelante la Intendencia Departamental de Rocha en la figura de su joven director de cultura, Fabricio Núñez y como si esto fuera poco tengo el orgullo de contarles que en el marco de este mes de festejos se van a inaugurar el barrio hipódromo, una inversión de un millón y medio de dólares, el puente Paso Real, obra que supera los dos millones de dólares, los accesos a la entrada de Rocha, la inauguración del museo Rancho de Piani y la obra y reconstrucción de la Avenida 1 de Agosto, que también supera el millón y medio de dólares de este gobierno departamental. Estas son algunas de las obras que aunque varios ediles del Frente Amplio no nos quisieron apoyar votando el fideicomiso de 25.000.000 de dólares que beneficiaba a las propias localidades donde residen esos ediles hoy con orgullo les muestro y les demuestro que aunque nos dijeron que no al progreso y al trabajo para los rochenses hoy estamos ejecutando obras en todo Rocha por 23.000.000 de dólares gracias a la correcta administración que viene ejecutando el gobierno de Rocha. Solicito que mis palabras pasen al Intendente Alejo Umpierrez. Muchas gracias y a la prensa por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil así se hará para continuar tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca. Por favor vamos a amparar en el uso de la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Gracias buenas noches, señor Presidente, ediles en sala, en primer lugar hacemos llegar el reclamo de vecinos de Punta del Diablo pero también de ediles, como es mi caso que voté por un fideicomiso por más de dos años ya que estaban contempladas estas obras y otras tantas que voy a hablar y no se está llevando a cabo, nos encontramos reclamando el estado en que se encuentran las calles todas, pero principalmente la Avenida Santa Teresa, está intransitable y a menos de dos meses de empezar la temporada, vecinos y ediles solicitamos al gobierno de Rocha que se realicen las mejoras lo antes posible, no solo por el turismo sino también por las personas que vivimos y trabajamos todo el año en el lugar. Hacemos el planteo

de que se solicite la ayuda necesaria a la Intendencia de Rocha de materiales y mano de obra para Punta del Diablo. Pido que estas palabras pasen a la Intendencia Departamental, en especial a la dirección de obras y a la Junta local de Punta del Diablo. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Hemos estado escuchando a los compañeros del FENAPE que continúan en la lucha reclamando que se vive una emergencia educativa, lo que el sindicato docente pide es que el CODICEN deje de priorizar la asignación de recursos por la reforma educativa y que sean atendidas, otras necesidades como la salud mental y la alimentación de los estudiantes. FRNAPE sostiene que en el caso de secundaria se está restringiendo una disminución en la cantidad de grupo lo que implica un aumento de la cantidad de estudiantes por grupo, al mismo tiempo que se da una baja en la cantidad de obras de apoyo y coordinación docente sumado a la no creación de cargos, plantean que todo ello genera una mayor dificultad para atender las demandas de los estudiantes y la familia de los centros educativos. En suma el sindicato sostiene que los estudiantes están expuestos a una importante grado de violencia social que hace que muchos no tengan asegurado un derecho tan básico como la alimentación diaria, ello repercute en su salud mental y que existan políticas activas para el sistema en su debida atención, lo que se ve agravado por el retiro del territorio de políticas sociales a cargo de otro organismo del Estado, en materia edilicia FENAPES asegura que muchos edificios educativos están deteriorados y que no existe un plan de obras que pueda revertir esa situación, más allá de lo engañoso anuncios en esta materia como en otras se hacen como parte del marketing político que lleva adelante la actual administración. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil Fonseca, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes Presidente, buenas tardes a todo el cuerpo, acá en Rocha hace unos años incluso sigue saliendo en algún carnaval alguna barrita que se llama, los cuenta cuentos no, y me hace recordar mucho ese nombre y muchas de las cosas que cantaban cuando yo era gurí en la Plazoleta Martín Fierro allá abajo lo que estamos viviendo hoy, cuesta mucho creer el Presidente no estuviese al tanto de tanta corrupción, él no sabe, él no contesta, pero en su discurso de asunción dejó bien claro con palabras textuales, que no miraran para el costado, el responsable de todo será el Presidente, pero muy responsable se ve que no es porque nunca estaba al tanto de nada, según él, no sabemos si tomar esto en serio o tomarlo como otro cuento más de los gobernantes cuenta cuentos que en definitiva son lo que son, como uruguayos nos cuesta una enormidad creer o caer en la realidad, veníamos de un gobierno responsable, de un gobierno respetado a nivel nacional, un país que era visto como próspero, con proyecciones esperanzadoras, un país serio de un camino de un país de primera, hoy estamos viviendo en un país a la vista de todos, corrupto, dirigido por políticos de los peores cuarenta años, plagado de delitos, complicidad narco, periodistas, fiscales y empresarios para nada bien intencionados, me crié en un Uruguay con cierre de fábricas, paros policiales, hambre, desempleo, crisis económica, crisis en educación, explotación patronal, sin concejos de salarios, con escuelas y

comedores agarrotados, etc, etc, etc. Pero en el año 2004-2005 la cosa cambió, se empezó a ver una luz de esperanza que se mantuvo en constante crecimiento que iluminaba el camino rumbo a lo mejor para todos los uruguayos, un Uruguay que crecía de la mano del Frente Amplio, pero lamentablemente existió un traspié generado por el poder económico, las mentiras y la complicidad de los medios que llevaron a que miles de uruguayos eligieran otra opción, la opción que hoy está gobernando, la opción del acomodo, la opción del hambre, la opción de la precarización laboral, la opción de los pederastas, la opción de los explotadores sexuales, la opción de los pasaportes narcos, la opción de las valijas diplomáticas, la opción de vender y tercerizar las empresas estatales, la opción del desprestigio del Poder Judicial, la opción de las designaciones directas en cargos presupuestados, amigos y familiares, la opción del aumento de la deuda externa, la opción de todo lo que está mal para la prosperidad de Uruguay. Es una pena que en el 2025 tengamos que volver para reconstruir financieramente y la imagen del Uruguay que hace poco más de tres años existía, lástima que lo vamos a encontrar peor que en el 2005 con salarios sumergidos, pobreza en aumento o desempleo constante, una educación negacionista, jubilaciones y pensiones sumergidas, un sistema de salud hecho pedazos, pero con empresarios cada día más ricos y sin desparramo como se prometió por parte del Presidente, pero como frutilla de la torta que no nos extraña dirigentes de derecha enriquecidos, acomodados y con plata para financiar campañas de mentira y odio, profundizando una grieta enorme, llena de postes podridos que por cierto sobran en el Partido Nacional y en el gobierno, en estos últimos días tuvimos Bustillo, Ache, Lafluf, Heber, la verdad ha sido todo muy lamentable, pero los medios de comunicación no se dedican a tratar de tapar esto y nosotros como fuerza opositora a nivel nacional y departamental tenemos que hacerlo ver y recordando constantemente porque no puede ser que el Uruguay que prometieron no se parezca ni por asomo a lo que estamos viviendo hoy, hay un dato que mata cualquier relato de este gobierno nacional, hay más de 60.000 niños en el Uruguay que están viviendo bajo el límite de la pobreza, es hora de que el gobierno se ocupe y se preocupe como lo prometió hace ya más de tres años y algo de la realidad, una realidad que no es la que ellos les presentan a los vecinos constantemente en los medios de comunicación, ni las barbaridades que vienen anunciando a lo largo y ancho del país y del departamento ni hablar. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, finalizada la Media Hora Previa pasamos a los asuntos de trámite, si señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Voy a pedir que la nota mía de desarrollo pase a la comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Había pedido que pasara a comisión de medio ambiente.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Y la comisión de Medio Ambiente también por los otros planteos anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de continuar con los asuntos de trámite nos llegó a la mesa la propuesta del señor Amarilla, coordinado con los coordinadores valga la redundancia, vamos a darle lectura.

“Rocha, 7 de noviembre de 2023

Elevamos proyecto de resolución que constaría de un único artículo, declárese de interés departamental las actividades que se lleven a cabo en el marco de los festejos de los 230 años de la ciudad de Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos poniendo a consideración si están de acuerdo el artículo presentado por el edil, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Pasamos a los asuntos de trámite tiene la palabra la señora edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias señor Presidente.

Presidente de la Junta Departamental

Señor Germán Magalhaes

Felicito al señor Intendente, Dr. Alejo Umpierrez por haber sido elegido como mejor Intendente 2023 y la mejor gestión pública por la innovación pública a realizarse en Méjico. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, para continuar con asunto de trámite tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente mediante la presente nota solicito que se eleven mis palabras al Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre una cantera que existe en la zona de Castillos en el ingreso este de la ciudad de Castillos, que está siendo explotada por el Ministerio de Transporte y nos parece que no está acorde, no está bien que se siga sacando material de ingreso del este de Castillos, si bien reconozco la potestad que tiene el Ministerio de sacar material ahí, me parece que atenta contra digamos el embellecimiento y el prolijado que tiene que tener el ingreso a Castillos, solicito que la nota tal cual está sea elevado al Ministerio de Medio de Transporte. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien y adjunta fotos, le damos trámite a su planteo, señor edil para continuar con los asuntos de trámite, edil Facundo Terra tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente, muy buenas noches, le dejamos en la mesa para que todos los ediles tengan en sus manos, en su poder cuando lo estimen necesario, una nota, un comunicado para la administración nacional de Educación Pública firmada por más de ochocientos docentes de matemáticas que nos hacen llegar su reivindicación y solicitan que esta nota también pase a las autoridades departamentales de educación. Queremos hacer un resumen breve, más de ochocientos docentes de matemática de todo el país se organiza para expresar la preocupación frente a los documentos recientemente divulgados por la prensa referidos a la transformación educativa para el bachillerato que iniciaría en el 2024 identificamos una reducción significativa de las horas dedicadas a las asignaturas de matemáticas de todas las orientaciones de 2do y 3er grado de educación media superior, siendo el caso las más destacables ciencias y tecnologías hoy físico- matemática, más conocido como Ingeniería que pasa de 12 a 9 horas semanales, cabe destacar la hora aula que se perdió en el tercer año del curso básico, hoy noveno de educación básica integrada, ahí se nos hace una referencia muy importante basada en autores contemporáneos e incluso sustentan teóricamente la reforma educativa del Uruguay de la ANEP que después lamentablemente se da esta contradicción siendo la propia ANEP la que propone los documentos y cursos de énfasis.

SEÑOR PRESIDENTE: Se terminó su tiempo.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Bueno queda la nota por ahí, disculpe.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra recordamos que algún segundo más se puede dar, tiene la palabra Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Me gustaría que pase para que se trabaje en la comisión de Asuntos Internos la posibilidad de hacer en relación al festejo de los 230 años una sesión extraordinaria por parte de la Junta donde se pueda justamente traer y que se presenten funcionarios que trabajaron en la Junta, reconocer también a los funcionarios que trabajan hoy y a ediles que han participado en la Junta me parecería bueno y justo y le daría un marco importante a la participación de la Junta Departamental en los festejos de los 230 años de Rocha. Así que mi idea es que pase a la Comisión de Asuntos Internos y desde ahí se trabaje en ese punto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias edil, así se hará. Continuamos con los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-El Grupo de danza Tu Tango de Rocha, solicita la declaración de interés departamental del evento que dicho grupo realizara los días 1,2 y 3 de diciembre próximo en las localidades de La Paloma y Rocha

A la Comisión de Asuntos Internos

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 2052/23 donación fracciones padrón N°5907 de la ciudad de Lascano con destino a plaza Leonista

-Exp. 3203/23 exoneración impuestos padrón N°1894 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2788/22 exoneración pago Tasas Contribución del Padrón 6936 -

CO.VI.LASERENA

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Una vez que se le de lectura a los asuntos entrados quisiéramos que este tema se tratara, ya está coordinado con las bancadas para votarlo en el día de hoy por tratarse de que fue un error y por lo tanto estamos todos comprometidos a solucionarlo y poder votar esto para que la gente pueda tener derecho hacer los trámites para sus viviendas

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu puede ser en este momento también

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Cuando quiera la Mesa dispone

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura al expediente, al mensaje de la intendencia.

-(se lee)

VISTO: las presentes actuaciones respecto a la exoneración de las tasas por concepto de construcción a COVILA SERENA;

CONSIDERANDO: 1) que por Resolución 1531/23 del 21/6/23 se envía solicitud a la Junta Departamental, siendo denegada la gestión a través de la Resolución 127/23 del 11/7/23 por parte del Legislativo;

II) que es de interés del Ejecutivo por tratarse de una cooperativa de interés social, enviar nuevamente los obrados a dicho Órgano deliberativo solicitando su reconsideración;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1º) Enviar nuevamente los presentes obrados a reconsideración de la Junta Departamental, la Resolución 1531/2023 del 21/6/2023.

2º) Regístrese y elévese.

Alejo Umpierrez (Intendente Departamental)-Valentín Martínez (Secretario General)”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la exoneración a la tasa de construcción del padrón de la cooperativa de viviendas de La Serena, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil solicitaba trámite urgente.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-Exp. 1868/23 exoneración impuestos padrón 2457 de la ciudad de Lascano.

-Exp. 1524/23 exoneración impuestos padrón 9269 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 614/23 autorización chapa taxi a vehículo eléctrico o híbrido y accesible.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3525/23 nominación calle y plaza en esta ciudad.

A la comisión de Nomenclátor

COMUNICACIONES GENERALES

-La Dirección General de Promoción Social de la Intendencia Departamental hace conocer plazos y requisitos para solicitar becas estudiantiles.

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a pedir que se le de lectura,

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a darle lectura al documento enviado por Promoción Social sobre becas estudiantiles,

-(se lee)

“Dirección General de Promoción Social

Junta Departamental de Rocha

A través de la presente queremos informar sobre los plazos y forma de solicitar las becas estudiantiles para el 2024 que brinda la Intendencia Departamental de Rocha.

Del 1º de noviembre al 31 de diciembre 2023 se sube un link a la página del gobierno de Rocha www.rocha.gub.uy, para completar un formulario y subir la documentación solicitada. Se puede pedir las siguientes becas:

° Apoyo económico Fondo Solidario Municipal de Rocha

° Residencia Universitaria de Rocha en Montevideo

° Hogar Estudiantil de Rocha

° Residencia Universitaria de Rocha

Plazo para, la solicitudes/ingresos:

Del 1° de noviembre al 31 de diciembre 2023.

Para las renovaciones de alojamiento el plazo es: del 1° al 30 de noviembre. Importante destacar que las renovaciones de alojamiento es en este otro plazo.

Cualquier duda, consulta, ayuda para realizar las solicitudes: comunicarse/acercarse al Departamento de Juventud, teléfono 1955 interno 239/ celular 091988981, dirección Espacio Arte y Cultura Joven- Paseo Dagoberto Vaz Mendoza.

Juan Maciello- Director de Juventud Intendencia Departamental de Rocha

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente, referente al tema sabemos que la dirección va hacer las comunicaciones pertinentes pero me pareció oportuno que la Junta también envíe esto a los medio de prensa del departamento, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Me parece correcto, le daremos trámite señor Abreu

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Dirección de Turismo de la Intendencia Departamental traslada solicitud del proyecto “Berá” el cual solicita declaración de interés turístico a la “caminata taller de Astroturismo” a realizarse el día 2 del próximo mes de diciembre en balneario Aguas Dulces.

A la comisión de Turismo

-El Tribunal de Cuentas de la República remite comunicación ratificando observación de gastos de este Legislativo.

A conocimiento

-El Juzgado de Primera Instancia de 5to. Turno solicita actuaciones de este Legislativo en su sesión del 21/05/2019

Al señor Asesor Jurídico

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu solicita que se traten los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 3278/23 exoneración impuesto venta entradas festival ruedo “El Relincho” Castillos

-(se lee informe)

“Rocha, 1 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el Expediente 2023-3278, gestión realizada por el Sr. José Luis González C.I. 2.800.112-7 y la Sra. Gladys Martirena C.I. 4.299.028-1 tendiente a obtener la exoneración de impuestos a las entradas para el Festival criollo organizado para el día 12 de noviembre de 2023 en el Ruedo El Relincho frente a barrio 12 Bocas de Castillos; CONSIDERANDO: 1) que de lo recaudado en dicho evento se colabora con la Escuela Rural 49 y 50

II) que para la exoneración del impuesto a la venta de entradas corresponde requerir la autorización de la Junta Departamental.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-Exp. 3250/23 exoneración impuestos padrón 441 La Pedrera

-(se lee informe)

“Rocha, 1 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el Expediente 2023-3250, gestión presentada por los Sres. Gustavo Curutchague y Ma. Victoria Díaz tendiente a obtener la exoneración de las obligaciones tributarias para el año 2024, correspondiente al padrón 441, manzana 14 de la Pedrera;

RESULTANDO: I) que en dicho padrón se encontraba edificado un complejo de cabañas con destino turístico, del cual fueron destruidas seis por un incendio; siniestro ocurrido el pasado 8 de octubre de 2023

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 1281/23 exoneración impuestos padrón 60603 Punta del Diablo

-(se lee informe)

“Rocha, 1 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el Expediente 1281-2023; gestión presentada por la Sra. María Eloísa Larrosa Olano a través de la cual solicita la exoneración del pago de los tributos inmobiliarios del bien inmueble empadronado con el N°60603 Id. 263993 de la localidad de Punta del Diablo, en virtud del incendio de cuatro cabañas del complejo “Mandinga” con pérdidas totales que se produjo el 17/01/2023.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada por el ejercicio 2023.

(Fdo) José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 1510/23 proyecto decreto Polo Logístico

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga solicita la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, vamos a solicitar que el expediente vuelva a comisión y además quiero agregar también que se solicite al Ministerio de Medio Ambiente un estudio de impacto por desarrollar un polo logístico cerca del arroyo donde Rocha toma agua.

SEÑOR PRESIDENTE: Capaz que eso es una decisión de la comisión.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Yo lo puedo pedir señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A parte del expediente, pasamos el tema a comisión y anexamos la solicitud del señor Edil Eduardo Veiga.

-Continúan asuntos informados

-Exp. 2474/23 proyecto ordenanza edificación balnearios Punta Rubia y Santa Isabel

-(se lee informe)

“Rocha, 1 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco Oscar Andrada, Rubén Sosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Rafael De León y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 2023-2474, Proyecto de Ordenanza de Edificación para Balnearios Punta Rubia y Santa Isabel.

Esta comisión aconseja al plenario que se invite al Sr. Director de Ordenamiento Territorial Braulio Piriz para tratar este tema.

(Fdo) José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco Oscar Andrada, Rubén Sosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Daniel Fontes”

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Este tema creo que nos equivocamos en la redacción ahí en simultáneo cuando le ponemos nombre de quien debe venir, nosotros debemos sugerirle a la Intendencia que mande a un técnico en el tema, eso si el Plenario está de acuerdo que se corrija la redacción

SEÑOR PRESIDENTE: Si los demás integrantes de la comisión están de acuerdo, es lo que se hace esas usanzas sugerirle al ejecutivo que envíe un representante, estamos votando entonces con esa modificación de sugerirle al ejecutivo que mande un representante para el tratamiento del tema.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 2686/22 proyecto inmobiliario balneario Santa María.

-(se lee informe)

“Rocha, 1 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco Oscar Andrada, Rubén Sosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Rafael De León y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 2022-2686; Proyecto Inmobiliario en Santa María Padrón 1 presentado por el Sr. Daniel Oks.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) José Condesa, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada, Rubén Sosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo la conté, corrijo el error, entonces rectificamos la votación, vamos a votar nuevamente.

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo.

-Exp. 4013/22 incorporar al uso público áreas ocupadas Barrio Pista de Carreras de la ciudad de Chuy.

-(se lee informe)

“Rocha, 1 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco Oscar Andrada, Rubén Sosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Rafael De León y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 2022-4013 en el cual el ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución a los efectos previstos por el art. 35 numeral 22 de la ley 9515, aceptar la donación de los inmuebles padrones rurales 60.425, 60.426, 58,491 y 58.492 de la quinta Sección Catastral del Departamento de Rocha.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada, Rubén Sosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Daniel Fontes.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de pista de carreras.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Informe de su reunión del 06/11/2023

“Rocha 6 de noviembre del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En reunión de esta Comisión del día de la fecha se analizaron los temas derivados a su estudio, solicitando al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)-Disponga pase a régimen de Comisión General en la sesión del próximo 14 de los corrientes a los efectos de recibir información de: a) Señor Gerente Regional Este Distribución UTE Leonardo Campón referida a podas en zona de tendido eléctrico y obras prevista en conexiones alta tensión y b) en respuesta a planteo de la señora Edil Raquel Camiruaga recibir en forma posterior al Instituto Nacional de la Mujer en su “sistema de respuesta mujeres víctimas de violencia”.

2)- Declare de Interés Departamental evento “Punto Creativo de Emprendimientos” que fuera planteado por el señor Edil Mario Núñez

(Fdo) María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Rubén Sosa, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Miguel Sanguinetti”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Los integrantes de la comisión de la cooperativa de viviendas de La Paloma están mirando la transmisión de la Junta y por este medio están agradeciendo la votación que se llevó a cabo hace un rato, por lo tanto, ya le pedimos las disculpas personalmente, en este medio queda las disculpas del caso.

SEÑOR PRESIDENTE: Queda saldado el error, muchísimas gracias, no habiendo más temas levantamos la sesión.

-Así se hace siendo la hora 20.00'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente